



Detalle del Movimiento

Expediente Número VI-02364-2025	
Expediente Caratula	CONCURSO CARGO SECRETARIO/A DE ACTUACIÓN AUXILIAR -DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO LEGAL
Movimiento Número VI-02364-2025-I-0037	
Descripción	DESIGNACIÓN DE MARIANELA AYLÉN ÁVILA
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 679/2026
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	APCARIAN, RICARDO ALFREDO
Estado	PUBLICADO (27/07/2026 12:40:10)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN

VISTO: el expediente VI-02364-2025 caratulado: "CONCURSO CARGO SECRETARIO/A DE ACTUACIÓN AUXILIAR -DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO LEGAL", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1071/2025 Pcia.-STJ se llamó a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Secretario de Actuación Auxiliar, con funciones en la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal (DAL) dependiente del Superior Tribunal de Justicia, con clase remunerativa 340, cuya misión y funciones se encuentran previstas en la Acordada 17/24.

Que dicha Resolución estableció un sistema de evaluación operado por un Comité Evaluador integrado por el Director de Asesoramiento Técnico- Legal, Juan Claudio Pereyra; la Secretaria del Superior Tribunal de Justicia, Silvana Mucci y el Auditor Judicial General, Juan Manuel Montoto Guerrero. El procedimiento de selección se completó con la entrevista personal con las Juezas y los Jueces del Superior Tribunal de Justicia.

Que el concurso ha cumplido todas sus etapas, conforme surge de las constancias obrantes en los Movimientos VI-02364-2025-I-0007 (admisión de postulantes); VI-02364-2025-I-0017 (acta de antecedentes); VI-02364-2025-I-0018 (acta de oposición) y VI-02364-2025-I-0023 (orden de mérito).



Que, encontrándose cumplidos los recaudos exigidos para la cobertura del cargo, y de conformidad con el orden de mérito resultante del respectivo concurso, corresponde designar a Marianela Ayelén Ávila.

Que dicha postulante cuenta con la aprobación del examen psicofísico pertinente y ha cumplido con la totalidad de los requisitos de admisibilidad para el cargo que postuló.

Que, conforme lo previsto en la Resolución 891/25-STJ, debe requerirse la evaluación de desempeño al organismo correspondiente dentro de los plazos establecidos.

Que la Administración General y la Contaduría General han certificado la existencia de vacante y partida presupuestaria.

Que ha intervenido la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal, en cumplimiento de la Acordada 17/24, mediante Dictamen DAL N° 1178/2026 obrante en el Movimiento VI-02364-2025-I-0033.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 3° de la Acordada 13/15,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a Marianela Ayelén Ávila, C.U.I.L. 27-33.248.381-7 en el cargo de Secretario de Actuación Auxiliar, con funciones en la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal (DAL) dependiente del Superior Tribunal de Justicia, con clase remunerativa 340, cuya misión y funciones se encuentran previstas en la Acordada 17/24.

Artículo 2°.- Establecer que la profesional designada debe prestar juramento de ley.



Artículo 3°.- Hacer saber que, previo al vencimiento del plazo previsto en el artículo 20 del Reglamento Judicial, la funcionaria designada deberá contar con el correspondiente informe de desempeño.

Artículo 4°.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.